



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DOMICILIO PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0004

DALCAHUE, 03 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Cambio de Domicilio, fecha de recepción en Of. de Partes el 24 de Noviembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para cambiar de domicilio comercial

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, el CAMBIO DE DOMICILIO de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-772
Actividad Económica	: Farmacia
Código de la Actividad	: 523912
Nombre	: Soc. Comercial Farmacéutica Austral Limitada
Rut	:
Representante Legal	: Ana Cristina Torres Jara
Rut	:
Dirección Anterior	: Ramón Freire 480
Dirección Actualizada	: Ramón Freire 270

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto



MANUEL ANIBAL ALVAREZ  
Secretario (s) Municipal  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- **Oficina de Partes**
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu